

PROGRAMACION DIDACTICA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL

EDUCACION PRIMARIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

- 1? de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
2? de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
3? de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
4? de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
5? de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural
6? de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

**PROGRAMACION DIDACTICA
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL
EDUCACION PRIMARIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestras unidades estan distribuidas en dieciseis aulas para los diferentes cursos. Todas las aulas de Infantil y Primaria cuentan con pizarras digitales o sistemas de proyeccion en gran pantalla, que permiten incorporar recursos digitales de todo tipo al desarrollo de las clases. Igualmente cuentan con ordenadores para el profesorado, asi como sistemas de audio que permiten incorporar recursos que enriquecen las actividades.

En nuestro centro se llevan a cabo los siguientes Planes y Programas: Creciendo en Salud, Igualdad, PLC.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre distintas etapas educativas, <los centros docentes desarrollaran y completaran, en su caso, el curriculo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las caracteristicas especificas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando asi su oferta formativa.>

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborara las programaciones didacticas, segun lo dispuesto en el articulo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educacion primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria, y de los centros publicos especificos de educacion especial, de las areas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concrecion de las competencias especificas, de los criterios de evaluacion, de la adecuacion de los saberes basicos y de su vinculacion con dichos criterios de evaluacion, asi como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisicion de las competencias, respetando los principios pedagogicos regulados en el articulo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.>

Justificacion Legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas de la Educacion Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educacion primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria, y de los centros publicos especificos de educacion especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organizacion y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educacion primaria, de los colegios de educacion infantil y primaria y de los centros publicos especificos de educacion especial, asi como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del equipo de ciclo:

Los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollaran las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos

sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

?) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre otras, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el res�pecto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurara la

equidad e inclusion educativa y a atender a la compensacion de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y economico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodologicas y curriculares que se adopten se regiran por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la informacion en soporte adecuado a sus caracteristicas, facilitando multiples formas de accion y expresion, teniendo en cuenta sus capacidades de expresion y comprension y asegurando la motivacion para el compromiso y la cooperacion mutua.

Los centros docentes deberan dar prioridad a la organizacion de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuracion de las enseñanzas de esta etapa en el ambito de su autonomia.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculum y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia practica docente.>

6.2 Evaluacion de la practica docente:

Resultados de la evaluacion de la materia.

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECION ANUAL

1º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado,

potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CM- 2. VIVIMOS EN UNA CASA.
- CM- 1. SE CUIDAR MI SALUD.
- CM- 3. ?QUE HAY EN MI BARRIO?.
- CM- 4. ?QUE VEO A MI ALREDEDOR?.
- CM- 5. CONOZCO LA NATURALEZA.
- CM- 6. ME GUSTAN LOS ANIMALES.
- CM- 7. LAS COSAS QUE NOS RODEAN.
- CM- 8. !ME GUSTA VIAJAR!.
- CM- 9. EL PASO DEL TIEMPO.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas proximas a su experiencia de, al menos, una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares y muestra interes y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interes por conocer la diversidad linguistica de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias basicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interes por conocer y respetar la diversidad linguistica y cultural de su entorno, facilitando la comunicacion y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el dialogo, la convivencia pacifica y el respeto por los demas.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ambito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artisticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo peque?as responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democratica en el marco de la Union Europea y la Constitucion espa?ola, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenta la igualdad de genero, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza peque?as reflexiones y dialogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones eticas y sociales, poniendo en practica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, asi como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminacion y violencia.

CC4. Identifica la relacion de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra habitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, proteccion y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.**Descriptores operativos:**

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolucion de problemas del entorno inmediato para resolver peque?as investigaciones matematicas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza peque?os planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades peque?as y de objetos, hechos y fenomenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de peque?os proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situacion de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario especifico basico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y peque?os trabajos realizados en distintos formatos (imagenes, dibujos, simbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla habitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciandose en el uso y practica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en la identificacion de problemas, retos y desafios y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusion de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificacion de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias

para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociendolo como un bien comun, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en practicas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciandose en la gestion dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demas.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para busquedas muy sencillas y guiadas de la informacion (palabras clave, seleccion de informacion basica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creacion de peque?as tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoria de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realizacion de actividades o proyectos escolares cooperativos a traves del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, asi como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, asi como de desarrollar habitos y practicas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciacion a la programacion, robotica educativa?).

10. Competencias especificas:

Denominacion

CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

CMN.1.2.Plantar y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

CMN.1.3.Resolver problemas a traves de proyectos de dise?o y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

CMN.1.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

CMN.1.5.Identificar las caracteristicas de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organizacion y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservacion y mejora.

CMN.1.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervencion humana en el entorno, desde los puntos de vista social, economico, cultural, tecnologico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolucion, y para poner en practica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la proteccion de las personas y del planeta.

CMN.1.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesion, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

CMN.1.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de genero, mostrando empatia y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones eticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformacion y al logro de los valores de la integracion europea.

CMN.1.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democraticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomia de Andalucia, la Constitucion espa?ola y la Union Europea, valorando la funcion del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolucion pacifica y dialogada de los conflictos.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluacion:

CMN.1.1.1.Iniciarse en la utilizacion de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades basicas del contexto educativo de forma segura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.1.2.Plantar y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluacion:

CMN.1.2.1.Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenomenos del entorno mas cercano e inmediato, realizando peque?os planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar peque?as predicciones.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.2.2.Iniciarse en la busqueda de informacion sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizandola en peque?as investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.2.3.Participar en peque?os experimentos pautados o guiados, cuando la investigacion lo requiera, iniciandose, de manera progresiva, en la utilizacion de algunas tecnicas sencillas de indagacion, empleando de forma segura algunos instrumentos basicos y registrando las observaciones a traves de registros claros.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.2.4.Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones basicas entre la informacion y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.2.5.Iniciarse en el uso de destrezas basicas para comunicar de forma oral o grafica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicacion de los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.1.3.Resolver problemas a traves de proyectos de dise?o y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluacion:

CMN.1.3.1.Dise?ar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que de solucion a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintas alternativas para una misma situacion de partida.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.3.2.Presentar de forma grafica el dise?o final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.3.3.Mostrar interes por el pensamiento computacional, introduciendose en la participacion de la resolucion guiada de problemas sencillos de programacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.1.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

Criterios de evaluacion:

CMN.1.4.1.Identificar las emociones propias y de las de los demas, asociandolas a situaciones en entornos familiares y escolares.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.1.4.2.Identificar habitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentacion variada y equilibrada, el ejercicio fisico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologias.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.1.5.Identificar las caracteristicas de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organizacion y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservacion y mejora.

Criterios de evaluacion:

CMN.1.5.1.Reconocer las caracteristicas, la organizacion y las propiedades de los elementos del medio natural,

social y cultural a través de metodologías de investigación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y Diversidad.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.1.5.2. Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus Necesidades.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.1.5.3. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.1.6.1. Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.1.7.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.1.7.2. Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.1.8.1. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.1.8.2. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de Género

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.1.9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

CMN.1.9.1. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.1.9.2. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.1.9.3. Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.**12. Saberes basicos:****A. Cultura científica.****1. Iniciacion en la actividad científica.**

1. Procedimientos de indagacion adecuados a las necesidades de la investigacion (observacion en el tiempo, identificacion y clasificacion, busqueda de patrones, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
3. Vocabulario científico basico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realizacion de las diferentes investigaciones, asi como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnologia.
6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a traves del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta.

1. Necesidades basicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su habitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.
3. Clasificacion e identificacion de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus caracteristicas observables.
4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradacion del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Caracteristicas y clasificacion. Caracteristicas que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciacion entre animales domesticos y salvajes. Observacion e identificacion de algunos de estos animales. Clasificacion de los animales segun el medio en el cual habitan: terrestres, acuaticos, aereos. Identificacion de algunos de estos animales. Identificacion de las caracteristicas que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las caracteristicas generales de los animales vertebrados: mamiferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las caracteristicas de los animales invertebrados. Clasificacion de los animales por su forma de alimentacion: omnivoros, carnivoros y herbivoros. Identificacion de algunos animales de estos grupos.
5. El reino de las plantas. Caracteristicas y clasificacion. Identificacion y observacion de las caracteristicas que diferencian los tipos de plantas. Identificacion de las partes de las plantas. Diferenciacion entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproduccion de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificacion y explicacion de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.
6. Conocimiento de si mismo y de los demas. Aceptacion del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutricion: respiracion y alimentacion. Relacion: huesos, musculos, articulaciones y sentidos. Reproduccion: aparato reproductor.
8. Habitos saludables relacionados con el bienestar fisico del ser humano: higiene, alimentacion variada, equilibrada y sostenible, ejercicio fisico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
9. Habitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificacion de las propias emociones y respeto por las de los demas. Sensibilidad y aceptacion de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

3. Materia, fuerzas y energia.

1. La luz y el sonido como formas de energia. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificacion de mezclas homogeneas y heterogeneas. Separacion de mezclas heterogeneas mediante distintos metodos.
4. Estructuras resistentes, estables y utiles. Identificacion de algunas maquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.

B. Tecnologia y digitalizacion.**1. Digitalizacion del entorno personal de aprendizaje.**

1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion para la busqueda de informacion y presentar conclusiones de forma oral o escrita.

2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Busqueda guiada de informacion contrastando la informacion de algunas fuentes seleccionadas.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.
3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

2. Sociedades en el tiempo.

1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.
4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.

3. Alfabetización cívica.

1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.
4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.
5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.
6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
7. Igualdad de género. Relaciones humanas.
8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.

4. Conciencia ecosocial.

1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.1.1				X	X	X	X	X							X																			
CMN.1.2			X	X	X								X	X	X																			
CMN.1.3						X	X		X									X		X	X						X	X	X					
CMN.1.4		X																								X	X	X	X					
CMN.1.5			X	X			X						X					X	X	X	X													
CMN.1.6	X	X	X				X						X					X		X	X					X								
CMN.1.7	X	X					X					X		X							X					X								
CMN.1.8	X	X	X										X													X					X			
CMN.1.9	X	X	X										X	X											X									

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECION ANUAL

2º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ámbitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de

recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto determinado.
2. La metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las areas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizara el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinario, integrador y holistico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, laminas para expresion oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creacion de textos, pizarras, carteleria, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

1. La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.
2. La evaluacion sera integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados.
3. El caracter integrador de la evaluacion no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion que, relacionados de manera directa con las competencias especificas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.

JESUS ARROYO CORTES 2023/24

4. La evaluacion sera continua y global por estar inmersa en el proceso de ense?anza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El caracter formativo de la evaluacion propiciara la mejora constante del proceso de ense?anza y aprendizaje. La evaluacion formativa proporcionara la informacion que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencion educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicacion, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la informacion que se obtenga a traves de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educacion.

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cod.Centro: 41008982
Fecha Generación: 19/11/2024 13:49:06
7. Asimismo, para la evaluacion del alumnado se tendran en consideracion los criterios y procedimientos de evaluacion, calificacion y promocion incluidos en el Proyecto educativo del centro.
8. Los Proyectos educativos de los centros docentes estableceran el sistema de participacion del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluacion.
9. Los centros docentes estableceran en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se haran publicos los criterios y procedimientos de evaluacion y promocion, que se ajustaran a la normativa vigente, asi como los instrumentos que se aplicaran para la evaluacion de los aprendizajes de cada area.
- Procedimientos e instrumentos de evaluacion:
1. El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continua de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.
 2. Los criterios de evaluacion han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observacion de las acciones que describen.
 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluacion deberan ser concretados en las programaciones didacticas y ajustados de acuerdo con la evaluacion inicial del alumnado y de su contexto.
 4. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como

JESUS ARROYO CORTES 2023/24

la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.
6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.
7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CMNSC_UP1_CRECEMOS Y CAMBIAMOS.
- CMNSC_UP2_CLASIFICAMOS ANIMALES.
- CMNSC_UP3_IDENTIFICAMOS PLANTAS.
- CMNSC_UP4_OBSERVAMOS EL PAISAJE.
- CMNSC_UP5_DESCUBRIMOS EL UNIVERSO.
- CMNSC_UP6_NECESITAMOS AGUA Y AIRE.
- CMNSC_UP7_VIVIMOS EN UNA LOCALIDAD.
- CMNSC_UP8_CONOCEMOS NUESTRA HISTORIA.

- CMNSC_UP9_HACEMOS EXPERIMENTOS.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia.

Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

Mago en la escuela, 16 de febrero

Visita Parque Alamillo 19 de marzo

Obra de teatro en ingle Peter Pan, 30 de abril

Visita Plaza de Espa?a y Parque de Maria Luisa, 28 de mayo

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas especificas:

- Programas de profundizacion.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para busquedas muy sencillas y guiadas de la informacion (palabras clave, seleccion de informacion basica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creacion de peque?as tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoria de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realizacion de actividades o proyectos escolares cooperativos a traves del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, asi como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, asi como de desarrollar habitos y practicas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciacion a la programacion, robotica educativa?).

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomentando la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.

CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que implican resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo simple, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones

mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación

CMN.2.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

CMN.2.2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

CMN.2.3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

CMN.2.4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

CMN.2.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

CMN.2.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

CMN.2.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

CMN.2.8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

CMN.2.9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: CMN.2.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.2.2.Plantar y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.2.1.Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenomenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.2.2.Buscar informacion sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizandola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.2.3.Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigacion lo requiera, utilizando diferentes tecnicas sencillas de indagacion, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a traves de registros claros.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.2.4.Dar ejemplos de posibles respuestas a las preguntas planteadas, comparando la informacion y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.2.5.Comunicar de forma oral o grafica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.2.3.Resolver problemas a traves de proyectos de diseño y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.3.1.Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que de solucion a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.3.2.Presentar de forma oral o grafica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.3.3.Mostrar interes por el pensamiento computacional, participando en la resolucion guiada de problemas sencillos de programacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.2.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.4.1.Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.2.4.2.Reconocer habitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localizacion de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentacion variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio fisico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologias.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.2.5.Identificar las caracteristicas de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organizacion y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservacion y mejora.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de investigación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.2.5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.2.5.3. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.7.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.2.7.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.8.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciandolas como fuente de aprendizaje.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.2.8.2. Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.2.9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluacion:

CMN.2.9.1. Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialogica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.2.9.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.2.9.3.b. Conocer e interiorizar normas basicas como peatones y usuarios de los medios de locomocion, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Cultura científica.

1. Iniciacion en la actividad científica.

1. Procedimientos de indagacion adecuados a las necesidades de la investigacion (observacion en el tiempo, identificacion y clasificacion, busqueda de patrones, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
3. Vocabulario científico basico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realizacion de las diferentes investigaciones, asi como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnologia.
6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a traves del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

2. La vida en nuestro planeta.

1. Necesidades basicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su habitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.
3. Clasificacion e identificacion de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus caracteristicas observables.
4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradacion del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Caracteristicas y clasificacion. Caracteristicas que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciacion entre animales domesticos y salvajes. Observacion e identificacion de algunos de estos animales. Clasificacion de los animales segun el medio en el cual habitan: terrestres, acuaticos, aereos. Identificacion de algunos de estos animales. Identificacion de las caracteristicas que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las caracteristicas generales de los animales vertebrados: mamiferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las caracteristicas de los animales invertebrados. Clasificacion de los animales por su forma de alimentacion: omnivoros, carnivoros y herbivoros. Identificacion de algunos animales de estos grupos.
5. El reino de las plantas. Caracteristicas y clasificacion. Identificacion y observacion de las caracteristicas que diferencian los tipos de plantas. Identificacion de las partes de las plantas. Diferenciacion entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproduccion de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificacion y explicacion de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.
6. Conocimiento de si mismo y de los demas. Aceptacion del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutricion: respiracion y alimentacion. Relacion: huesos, musculos, articulaciones y sentidos. Reproduccion: aparato reproductor.
8. Habitos saludables relacionados con el bienestar fisico del ser humano: higiene, alimentacion variada, equilibrada y sostenible, ejercicio fisico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
9. Habitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificacion de las propias emociones y respeto por las de los demas. Sensibilidad y aceptacion de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

3. Materia, fuerzas y energia.

1. La luz y el sonido como formas de energia. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificacion de mezclas homogeneas y heterogeneas. Separacion de mezclas heterogeneas mediante distintos metodos.
4. Estructuras resistentes, estables y utiles. Identificacion de algunas maquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.

B. Tecnologia y digitalizacion.

1. Digitalizacion del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.
2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.
3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
2. Sociedades en el tiempo.
1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.
4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.
3. Alfabetización cívica.
1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.
4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.
5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.
6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
7. Igualdad de género. Relaciones humanas.
8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
4. Conciencia ecosocial.
1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevencion y la gestion de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad dereducción, reutilización y reciclaje de materiales.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.2.1				X	X	X	X	X							X																			
CMN.2.2			X	X	X								X	X	X																			
CMN.2.3						X	X		X									X		X	X						X	X	X					
CMN.2.4		X																								X	X	X	X					
CMN.2.5			X	X				X					X					X	X	X	X													
CMN.2.6	X	X	X					X					X					X		X	X					X								
CMN.2.7	X	X						X				X		X						X						X								
CMN.2.8	X	X	X										X													X					X			
CMN.2.9	X	X	X										X	X											X									

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECION ANUAL

3º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de

fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseno Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodología didáctica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el

aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc?

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CM 10 - ¡Cuántos trabajos diferentes!
- CM 11 - Los ordenadores en nuestra vida
- CM 12 - Muchas cosas nos hablan del pasado
- CM 2 - El mundo de los animales
- CM 3 - Conocemos los vertebrados
- CM 4 - La vida en los ecosistemas
- CM 5 - Descubrimos los paisajes
- CM 6 - Necesitamos el agua para vivir
- CM 7 - ¡Qué importante es el aire!
- CM 8 - ?De qué están hechas las cosas?
- CM 9 - Vivimos juntos
- CM.1. Las personas somos seres vivos
- La multiplicación UD 4. Matemáticas.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video?) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa?), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.**Descriptores operativos:**

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar peque?as experiencias de trabajo referidos a calculo, medidas, geometria, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolucion, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los calculos numericos, y a explicar algunos de los fenomenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realizacion de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de peque?os experimentos e investigaciones, que impliquen la participacion activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje cientifico basico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, graficos, esquemas, tablas...) y fuentes de informacion extraidas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en practica habitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y proteccion del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y muestra interes por los elementos caracteristicos propios del patrimonio cultural y artistico de diversos entornos y se inicia en la comprension de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interes por algunas de las manifestaciones artisticas y culturales mas relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, asi como elementos basicos caracteristicos de diferentes lenguajes artisticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicacion de su propio cuerpo, a traves del empleo de distintos lenguajes en la expresion de manifestaciones artisticos y culturales basicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empatica y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creacion de producciones artisticas y culturales elementales, iniciandose en la experimentacion con distintas tecnicas de expresion artistica (plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatia y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Identifica los procesos historicos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interes y aprecio por participar en la vida cultural y artistica en diversos contextos, respetando las normas basicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Union Europea y la Constitucion espa?ola, los derechos humanos y de la infancia, la resolucion pacifica de conflictos, la igualdad de genero, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el dialogo y la comunicacion para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones eticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminacion y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en practica habitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, proteccion y conservacion del entorno local y global.

10. Competencias específicas:**Denominacion**

CMN.3.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.3.2.Plantar y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.3.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.3.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.3.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.3.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.3.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.3.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.3.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: CMN.3.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluacion:

CMN.3.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciandose en la busqueda de informacion, a traves del uso de estrategias basicas de comunicacion, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.3.2.Plantar y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluacion:

CMN.3.2.1.Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.2.2.Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de seleccion de informacion, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir lexico cientifico basico, utilizandolo en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.2.3.Iniciarse en la realizacion de experimentos guiados, cuando la investigacion lo requiera, utilizando diferentes tecnicas de indagacion y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos basicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrandolas adecuadamente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretacion de la informacion y los resultados obtenidos, comparandolos con las predicciones realizadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.2.5.Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje cientifico basico y explicando con progresiva autonomia los pasos seguidos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.3.3.Resolver problemas a traves de proyectos de dise?o y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluacion:

CMN.3.3.1.Dise?ar en equipo un producto final sencillo, ini ciandose en la construccion, que de solucion a un problema de dise?o, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herramientas, tecnicas y materiales adecuados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.3.2.Presentar el producto final de los proyectos de dise?o en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.3.3.Presentar aplicaciones sencillas de programacion, para ayudar en la resolucion de problemas sencillos de acuerdo con los principios basicos del pensamiento computacional.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.3.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

Criterios de evaluacion:

CMN.3.4.1.Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.4.2.Identificar habitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentacion variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio fisico, el descanso y la higiene.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: CMN.3.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluación:

CMN.3.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de investigación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.5.2.Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluación:

CMN.3.6.1.Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluación:

CMN.3.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.7.2.Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluación:

CMN.3.8.1.Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.3.8.2.Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la Comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.3.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

CMN.3.9.1. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.9.2. Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.3.9.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes básicos:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

2. La vida en nuestro planeta.

1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y la de los demás.
3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y oovivíparos).
5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
8. Las formas de relieve más relevantes.
9. Clasificación elemental de las rocas.

3. Materia, fuerzas y energía.

1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.

2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separacion de mezclas homogeneas mediante distintos metodos.
3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
4. Propiedades de las maquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de busquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenfuchadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.
4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.
5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo.

1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autoctonas: celtas e iberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.
2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.
3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de donde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.

5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos períodos en España.

6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.

3. Alfabetización cívica.

1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.

3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial.

1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.

2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
CMN.3.1				X	X	X	X	X							X																					
CMN.3.2			X	X	X								X	X	X								X													
CMN.3.3						X	X		X									X		X	X						X	X	X							
CMN.3.4		X																							X	X	X	X								
CMN.3.5			X	X				X							X				X	X	X	X														
CMN.3.6	X	X	X					X					X						X		X					X										
CMN.3.7	X	X							X			X		X							X						X									
CMN.3.8	X	X	X										X													X								X		
CMN.3.9	X	X	X										X	X											X											

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECION ANUAL

4º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de

fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodología didáctica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el

aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc?

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones

didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como

la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y

participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptor operativos:

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptor operativos:

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptor operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerte en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente

en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, táticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video?) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa?), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medida, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan

evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación

CMN.4.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

CMN.4.2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

CMN.4.3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

CMN.4.4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

CMN.4.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

CMN.4.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

CMN.4.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

CMN.4.8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

CMN.4.9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el res�pecto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: CMN.4.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando informacion, comunicandose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.4.2.Planpear y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.2.1.Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural especifico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.2.2.Buscar, seleccionar y contrastar informacion, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo lexico cientifico basico, utilizandola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.2.3.Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigacion lo requiera, utilizando diferentes tecnicas de indagacion y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrandolas correctamente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a traves del analisis e interpretacion de la informacion y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparandolas con las predicciones realizadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.2.5.Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje cientifico y explicando los pasos seguidos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.4.3.Resolver problemas a traves de proyectos de diseño y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.3.1.Construir en equipo un producto final sencillo que de solucion a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, tecnicas y materias adecuados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.3.2.Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.3.3.Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programacion, modificando algoritmos de acuerdo con los principios basicos del pensamiento computacional.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.4.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.4.1.Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatia y estableciendo relaciones afectivas saludables.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.4.4.2.Identificar habitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localizacion y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relacion y nutricion, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentacion variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio fisico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevencion de enfermedades y accidentes.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: CMN.4.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.5.1.Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de investigación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.5.2.Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.6.1.Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluacion:

CMN.4.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.

Método de calificación: Media aritmética.

CMN.4.8.2.Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.4.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el res�pecto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluacion:
CMN.4.9.1. Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.
Metodo de calificacion: Media aritmética.
CMN.4.9.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
Metodo de calificacion: Media aritmética.
CMN.4.9.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.
Metodo de calificacion: Media aritmética.
12. Saberes básicos:
A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2. La vida en nuestro planeta
1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.
3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y formas de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).
5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
8. Las formas de relieve más relevantes.
9. Clasificación elemental de las rocas.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.

2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separacion de mezclas homogeneas mediante distintos metodos.
3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
4. Propiedades de las maquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de busquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.
3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.
4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.
4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.
5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo.

1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autoctonas: celtas e iberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: influencia de las invasiones bárbaras.
2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.
3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de donde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.

5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos períodos en España.

6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.

3. Alfabetización cívica.

1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.

3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial.

1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.

2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.4.1				X	X	X	X	X							X																			
CMN.4.2			X	X	X								X	X	X																			
CMN.4.3						X	X		X									X		X	X						X	X	X					
CMN.4.4		X																								X	X	X	X					
CMN.4.5			X	X				X							X				X	X	X	X												
CMN.4.6	X	X	X					X						X					X		X					X								
CMN.4.7	X	X						X				X		X						X						X								
CMN.4.8	X	X	X										X													X					X			
CMN.4.9	X	X	X										X	X											X									

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECION ANUAL

5º de Educ. Primaria. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial en el area de Conocimiento del Medio tiene como fin establecer un punto de partida en el proceso de aprendizaje, permitiendo identificar tanto las fortalezas como las areas de mejora en el alumnado. En esta fase, se aplicaran cuestionarios breves, expresiones sobre los contenidos principales abordados en cursos anteriores, debates, lluvias de ideas, etc. Ademas, con las actividades orales y las observaciones directas permitiran analizar el nivel de comprension, expresion oral y la capacidad de deducion en contextos familiares y cercanos.

A traves de la evaluacion inicial se busca, tambien, establecer una planificacion personalizada que permita dar respuesta a la diversidad del aula. La Orden de 30 de mayo de 2023 en Andalucia establece la importancia de esta evaluacion para garantizar una educacion ajustada a los niveles y necesidades del alumnado. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Por otro lado, el enfoque pedagogico en el area de Conocimiento del Medio debe estar orientado hacia un aprendizaje inclusivo y significativo. Uno de los principios clave sera la atencion a la diversidad, adaptando la metodologia a las diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada estudiante. La enseñanza personalizada se aplicara mediante recursos y adaptaciones para asegurar la participacion de todo el alumnado, en cumplimiento de lo establecido en la legislacion autonomica de Andalucia.

El fomento de la competencia emocional y social es otro de los aspectos importantes, y se abordara mediante actividades que requieran el trabajo en equipo, promoviendo la cooperacion y el respeto hacia las ideas de los demás. Tambien se desarrollaran ejercicios que fomenten la autorregulacion y la empatia, aspectos fundamentales para lograr una convivencia armoniosa en el aula. Finalmente, se priorizara el aprendizaje significativo, mediante situaciones de aprendizaje que conecten los contenidos academicos con el entorno y la realidad cotidiana, de manera que el conocimiento sea relevante y aplicable en la vida diaria del alumnado.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

La metodologia en Conocimiento del Medio en 5º de Primaria se centrara en un enfoque competencial y practico. Las situaciones de aprendizaje estaran diseñadas para conectar el conocimiento academico con experiencias del dia a dia, logrando que el alumnado pueda transferir sus aprendizajes a contextos fuera del aula. Ademas, se integraran dinamicas de trabajo cooperativo, en las que el alumnado trabaje en equipos para investigar, debatir y resolver problemas, fortaleciendo asi habilidades sociales y la capacidad de trabajo en equipo.

Cod.Centro: 41008982
La inclusion de herramientas tecnologicas en las actividades sera otro aspecto metodologico clave, especialmente para explorar temas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad. Por ejemplo, se pueden utilizar aplicaciones interactivas que permitan al alumnado investigar ecosistemas virtuales o analizar el impacto ambiental de las actividades humanas. Asimismo, se priorizara la investigacion y experimentacion, animando a los estudiantes a observar, formular preguntas y buscar respuestas mediante actividades practicas. De esta manera, la metodologia se adapta a los principios de la Orden de 30 de mayo de 2023, que recalca la importancia del aprendizaje practico y significativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, ordenadores, cuadernos de clase, libros de lectura, laminas para expresion oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creacion de textos, pizarras, carteleria, pizarra digital, material reciclado, etc.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

1. La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.
2. La evaluacion sera integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados.
3. El caracter integrador de la evaluacion no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion que, relacionados de manera directa con las competencias especificas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluacion sera continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El caracter formativo de la evaluacion propiciara la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluacion formativa proporcionara la informacion que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencion educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicacion, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la informacion que se obtenga a traves de estas tenga valor

formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

F.vitales

F.relacion ----- SdA 1: La importancia de la vida

A. locomotor

SEGUNDO TRIMESTRE

Relieve España y Andalucía

Climas España y Andalucía -----SdA 2: Andalucía: Relieve, climas

Sectores trabajo Andalucía

TERCER TRIMESTRE

Edad Media

Edad Moderna-----SdA 3: La historia

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SdA 1.1 UNA GRAN VARIEDAD DE SERES VIVOS (CONO)
- SdA 1.2. CONOCEMOS EL MUNDO (CONO)
- SdA 1.3. NUESTRO CUERPO EN MOVIMIENTO (CONO)

- SdA 2.1 Cuidamos nuestro entorno natural (CONO)
- SdA 2.2 El desafío climático en España (CONO)
- SdA 2.3. Somos una sociedad diversa (CONO)
- SdA 3.1 DESCUBRIMOS LA EDAD MEDIA (CONO)
- SdA 3.2 VIAJAMOS A LA EDAD MODERNA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Llevaremos a cabo, en algunas situaciones de aprendizajes, diferentes trabajos de investigación, redacciones, exposiciones a través de CANVA, pruebas evaluables con Quizizz, entre otras.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos?) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza busquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos?) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistemáticas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

10. Competencias específicas:**Denominacion**

CMN.5.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.5.2.Plantar y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.5.3.Resolver problemas a traves de proyectos de dise?o y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.5.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.
CMN.5.5.Identificar las caracteristicas de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organizacion y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservacion y mejora.
CMN.5.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervencion humana en el entorno, desde los puntos de vista social, economico, cultural, tecnologico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolucion, y para poner en practica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la proteccion de las personas y del planeta.
CMN.5.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesion, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.5.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de genero, mostrando empatia y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones eticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformacion y al logro de los valores de la integracion europea.
CMN.5.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democraticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomia de Andalucia, la Constitucion espa?ola y la Union Europea, valorando la funcion del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolucion pacifica y dialogada de los conflictos.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: CMN.5.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.1.1.Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando informacion, comunicandose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la informacion y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.2.1.Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.2.2.Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar informacion, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciandose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo lexico cientifico basico, utilizandola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.2.3.Iniciarse en el dise?o y realizar experimentos guiados, cuando la investigacion lo requiera, utilizando diferentes tecnicas de indagacion y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrandolas correctamente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciandose en el analisis e interpretacion de la informacion y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparandolas con las predicciones realizadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.2.5.Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptacion del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje cientifico y explicando los pasos seguidos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.3.Resolver problemas a traves de proyectos de dise?o y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.3.1.Presentar problemas de dise?o que se resuelvan con la creacion de un prototipo o solucion digital, iniciando la evaluacion de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.3.2.Dise?ar de forma guida soluciones a los problemas planteados con tecnicas sencillas de los proyectos de dise?o y pensamiento computacional, mediante estrategias basicas de gestion de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.3.3.Dise?ar un producto final que de solucion a un problema de dise?o, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, tecnicas y materiales adecuados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.3.4.Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de dise?o, explicando los pasos seguidos, justificando por que ese prototipo o solucion digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.4.1.Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demas, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la

actividad fisica y la gestion del tiempo libre y usos de las tecnologias.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.4.2.Valorar habitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localizacion y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relacion, nutricion y reproduccion, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentacion variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio fisico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevencion de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologias.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.5.Identificar las caracteristicas de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organizacion y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservacion y mejora.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.5.1.Identificar y describir las caracteristicas, la organizacion y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a traves de metodologias de indagacion, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.5.2.Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprension de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.5.3.Vvalorar, proteger y mostrar actitudes de conservacion y mejora del patrimonio natural y cultural a traves de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervencion humana en el entorno, desde los puntos de vista social, economico, cultural, tecnologico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolucion, y para poner en practica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la proteccion de las personas y del planeta.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.6.1.Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la proteccion de las personas y del planeta, a partir del analisis critico de la intervencion humana en el entorno.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.6.2.Promover una actitud emprendedora en la busqueda, contraste y evaluacion de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del analisis critico de las causas y consecuencias de la intervencion humana en el entorno.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesion, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.7.1.Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesion entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronologicos, para adoptar una actitud objetiva y analitica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situandolas en ejes cronologicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas epochas de la historia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de genero, mostrando empatia y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones eticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformacion y al logro de los valores de la integracion europea.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el analisis comparativo de los procesos

geograficos, historicos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnicultural, la cohesion social, y mostrando empatia y respeto por otras culturas y la igualdad de genero.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.8.2.Reconocer y respetar actitudes de igualdad de genero y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.5.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democraticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomia de Andalucia, la Constitucion espa?ola y la Union Europea, valorando la funcion del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolucion pacifica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluacion:

CMN.5.9.1.Practicar una interaccion respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacifica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, asi como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitucion espa?ola y el Estatuto de Autonomia de Andalucia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.5.9.2.Describir el funcionamiento general de los organos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autonoma de Andalucia, valorando sus funciones y la gestion de los servicios publicos para la ciudadania.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.**12. Saberes basicos:****A. Cultura cientifica.****1. Iniciacion en la actividad cientifica.**

1. Fases de la investigacion cientifica (observacion, formulacion de preguntas y predicciones, planificacion y realizacion de experimentos, recogida y analisis de informacion y datos, comunicacion de resultados, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigacion.
3. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigacion.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realizacion de las diferentes investigaciones, asi como en la lectura de textos divulgativos cientificos. El ensayo y el error en el metodo cientifico.
5. La ciencia, la tecnologia y la ingenieria como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.
6. La relacion entre los avances en matematicas, ciencia, ingenieria y tecnologia para comprender la evolucion de la sociedad en el ambito cientifico-tecnologico.

2. La vida en nuestro planeta.

1. Aspectos basicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtencion de energia (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relacion con el entorno (organos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuacion de la especie (aparato reproductor).
2. Los cambios fisicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demas.
3. Pautas para una alimentacion saludable y sostenible: menus saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energetico.
4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sue?o, prevencion y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestion saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.
5. Pautas para la prevencion de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones basicas de primeros auxilios.
6. Clasificacion basica de rocas y minerales. Usos y explotacion sostenible de los recursos geologicos.
7. Procesos geologicos basicos de formacion y modelado del relieve.

3. Materia, fuerzas y energia.

1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relacion con la flotabilidad de un objeto en un liquido.

2. La energia electrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos electricos y las estructuras robotizadas.

3. Las formas de energia, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energias renovables y no renovables y su influencia en la contribucion al desarrollo sostenible de la sociedad.

4. Artefactos voladores. Principios basicos del vuelo. Artefactos marinos y principios basicos de flotabilidad e inmersion. Artefactos terrestres y principios basicos del movimiento a traves del rozamiento y la rozadura.

B. Tecnologia y digitalizacion.

1. Digitalizacion del entorno personal de aprendizaje.

1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

2. Estrategias de busquedas de informacion seguras y eficientes en Internet (valoracion, discriminacion, seleccion, organizacion y propiedad intelectual).

3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representacion de datos para facilitar su comprension y analisis.

4. Reglas basicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas basicas de cortesia, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicacion digital.

6. Estrategias para fomentar el bienestar digital fisico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologias digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnologica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuacion.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: identificacion de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluacion y comunicacion.

2. Fases del pensamiento computacional (descomposicion de una tarea en partes mas sencillas, reconocimiento de patrones y creacion de algoritmos sencillos para la resolucion del problema, etc.).

3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programacion por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecucion del proyecto.

4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptacion y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoracion del error propio y el de los demas como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenomenos fisicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusion en la vida diaria y en el entorno. La exploracion espacial y la observacion del cielo; la contaminacion luminica.

2. El clima y el planeta. Introduccion a la dinamica atmosferica y a las grandes areas climaticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.

3. El entorno natural. La diversidad geografica de Andalucia, Espana y de Europa (limites geograficos, vertientes y cuencas hidrograficas, formas de relieve y accidentes geograficos). Representacion grafica, visual y cartografica a traves de medios y recursos analogicos y digitales usando las Tecnologias de la Informacion Geografica (TIG). Los limites geograficos de Europa: conocimiento y localizacion en el mapa. Paises europeos y sus capitales. Principales paises, ciudades, rios y cordilleras de Hispanoamerica y otros paises del mundo.

4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demograficas y su representacion grafica. Los comportamientos de la poblacion y su evolucion. Los movimientos migratorios y la apreciacion de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblacion rural en Europa, Espana y Andalucia.

5. Ciudadania activa. Fundamentos y principios para la organizacion politica y gestion del territorio en Espana. Participacion social y ciudadana. Las Comunidades Autonomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.

6. Igualdad de genero entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ambitos: academicos, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo.

1. Las fuentes historicas: clasificacion y utilizacion de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporanea), el papel representado por los sujetos historicos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Peninsula Iberica, la Reconquista, los Reyes Catolicos, el descubrimiento de America, el siglo XVIII, los Borbones en Espana, la Edad Contemporanea.

2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situacion actual y retos de futuro en la igualdad de genero.

3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978. El movimiento andalucista, desde la Asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Formulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.

5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.

3. Alfabetización cívica.

1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.

2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.

4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.

5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

4. Conciencia ecosocial.

1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.

2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.

3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado.

5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.5.1				X	X	X	X	X							X																			
CMN.5.2			X	X	X								X	X	X																			
CMN.5.3						X	X		X									X		X	X						X	X	X					
CMN.5.4		X																									X	X	X	X				
CMN.5.5			X	X			X						X					X	X	X	X													
CMN.5.6	X	X	X				X						X					X		X	X					X								
CMN.5.7	X	X					X					X		X							X					X								
CMN.5.8	X	X	X										X													X					X			
CMN.5.9	X	X	X										X	X												X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECION ANUAL

6º de Educ. Prima. Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos

de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodología didáctica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.
8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación

del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluacion.

9. Los centros docentes estableceran en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se haran publicos los criterios y procedimientos de evaluacion y promocion, que se ajustaran a la normativa vigente, asi como los instrumentos que se aplicaran para la evaluacion de los aprendizajes de cada area.

Procedimientos e instrumentos de evaluacion:

1. El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.

2. Los criterios de evaluacion han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observacion de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluacion deberan ser concretados en las programaciones didacticas y ajustados de acuerdo con la evaluacion inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.

7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia.

Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoria entre iguales.

8.2. Medidas especificas:

- Adaptaciones de acceso al curriculo para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistemáticas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las

diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos?) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos?) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

CMN.6.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

CMN.6.2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

CMN.6.3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

CMN.6.4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

CMN.6.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

CMN.6.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

CMN.6.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

CMN.6.8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

CMN.6.9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: CMN.6.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar informacion, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.1.1.Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando informacion, comunicandose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando informacion y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.6.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones cientificas sencillas, utilizando diferentes tecnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento cientifico, para interpretar y explicar hechos y fenomenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.2.1.Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.2.2.Buscar, seleccionar y contrastar informacion, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciandose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo lexico cientifico basico, utilizandola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.2.3.Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigacion lo requiera, utilizando diferentes tecnicas de indagacion y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrandolas correctamente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a traves del analisis e interpretacion de la informacion y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparandolas con las predicciones realizadas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.2.5.Comunicar algunos de los resultados de las investigaciones, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje cientifico y explicando los pasos seguidos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.6.3.Resolver problemas a traves de proyectos de diseño y de la aplicacion del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.3.1.Plantar problemas de diseño que se resuelvan con la creacion de un prototipo o solucion digital, evaluando las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.3.2.Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados con tecnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias basicas de gestion de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar proyectos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.3.3.Desarrollar un producto final que de solucion a un problema de diseño probando, en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, tecnicas y materiales adecuados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.3.4.Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por que ese prototipo o solucion digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: CMN.6.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando habitos saludables fundamentados en el conocimiento cientifico para conseguir el bienestar fisico, emocional y social.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.4.1.Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demas, valorandolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologias y la gestion del tiempo libre.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.4.2. Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes y el uso adecuado de las tecnologías.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: CMN.6.5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.5.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y promoviendo la solución a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.5.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: CMN.6.6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.6.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fosiles.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.6.2. Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: CMN.6.7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.7.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

CMN.6.7.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: CMN.6.8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.8.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad étnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.6.8.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

Competencia específica: CMN.6.9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluacion:

CMN.6.9.1. Promover una interacción respetuosa y equitativa y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y seguridad.

Metodo de calificacion: Media aritmética.

CMN.6.9.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Metodo de calificacion: Media aritmética.**12. Saberes básicos:****A. Cultura científica.****1. Iniciación en la actividad científica.**

1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.
5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.
6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.

2. La vida en nuestro planeta.

1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).
2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.
3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.
5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

3. Materia, fuerzas y energia.

1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relacion con la flotabilidad de un objeto en un liquido.
2. La energia electrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos electricos y las estructuras robotizadas.
3. Las formas de energia, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energias renovables y no renovables y su influencia en la contribucion al desarrollo sostenible de la sociedad.
4. Artefactos voladores. Principios basicos del vuelo. Artefactos marinos y principios basicos de flotabilidad e inmersion. Artefactos terrestres y principios basicos del movimiento a traves del rozamiento y la rozadura.

B. Tecnologia y digitalizacion.**1. Digitalizacion del entorno personal de aprendizaje.**

1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de busquedas de informacion seguras y eficientes en Internet (valoracion, discriminacion, seleccion, organizacion y propiedad intelectual).
3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representacion de datos para facilitar su comprension y analisis.
4. Reglas basicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas basicas de cortesia, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicacion digital.
6. Estrategias para fomentar el bienestar digital fisico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologias digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnologica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuacion.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: identificacion de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluacion y comunicacion.
2. Fases del pensamiento computacional (descomposicion de una tarea en partes mas sencillas, reconocimiento de patrones y creacion de algoritmos sencillos para la resolucion del problema, etc.).
3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programacion por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecucion del proyecto.
4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptacion y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoracion del error propio y el de los demas como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.**1. Retos del mundo actual.**

1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenomenos fisicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusion en la vida diaria y en el entorno. La exploracion espacial y la observacion del cielo; la contaminacion luminica.
2. El clima y el planeta. Introduccion a la dinamica atmosferica y a las grandes areas climaticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
3. El entorno natural. La diversidad geografica de Andalucia, Espana y de Europa (limites geograficos, vertientes y cuencas hidrograficas, formas de relieve y accidentes geograficos). Representacion grafica, visual y cartografica a traves de medios y recursos analogicos y digitales usando las Tecnologias de la Informacion Geografica (TIG). Los limites geograficos de Europa: conocimiento y localizacion en el mapa. Paises europeos y sus capitales. Principales paises, ciudades, rios y cordilleras de Hispanoamerica y otros paises del mundo.
4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demograficas y su representacion grafica. Los comportamientos de la poblacion y su evolucion. Los movimientos migratorios y la apreciacion de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblacion rural en Europa, Espana y Andalucia.
5. Ciudadania activa. Fundamentos y principios para la organizacion politica y gestion del territorio en Espana. Participacion social y ciudadana. Las Comunidades Autonomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.
6. Igualdad de genero entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ambitos: academicos, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo.

1. Las fuentes historicas: clasificacion y utilizacion de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporanea), el papel representado por los sujetos historicos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Peninsula Iberica, la Reconquista, los Reyes Catolicos, el descubrimiento de America, el siglo XVIII, los Borbones en Espana, la Edad Contemporanea.

2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situacion actual y retos de futuro en la igualdad de genero.
3. La memoria democratica. Analisis multicausal del proceso de construccion de la democracia en Espa?a. La transicion politica espa?ola, del 1975 a la Constitucion de 1978. El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomia de Andalucia. La figura de Blas Infante. Formulas para la participacion de la ciudadania en la vida publica.
4. Las expresiones artisticas y culturales medievales, modernas y contemporaneas y su contextualizacion historica. La funcion del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporaneo. La Espa?a y la Andalucia de las tres culturas: el judaismo, el cristianismo y el islam.
5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucia como patrimonio natural de Espa?a. Principales manifestaciones de cultura popular en Espa?a y Andalucia. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservacion.
3. Alfabetizacion civica.
1. Historia y cultura de las minorias etnicas presentes en nuestro pais, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y linguistica de Espa?a.
2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitucion espa?ola y el Estatuto de Autonomia de Andalucia, derechos y deberes de la ciudadania. La contribucion del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperacion internacional para el desarrollo.
3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento critico como herramienta para el analisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las victimas de la violencia. El reconocimiento a las victimas de ETA.
4. La organizacion politica. Principales entidades politicas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en Espa?a. Sistemas de representacion y de participacion politica. Los simbolos del Estado espa?ol y de Andalucia.
5. Espa?a y Europa. Las principales instituciones de Espa?a y de la Union Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ambitos de accion de las instituciones europeas y su repercusion en el entorno.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climatico de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigacion y adaptacion.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelacion entre personas, sociedades y medio natural.
3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotacion de los recursos. Las actividades economicas y los sectores productivos de Andalucia, Espa?a y Europa. La actividad economica y la distribucion de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en Espa?a. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Economia verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadania. Los agentes economicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificacion de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado.
5. Habitos de vida sostenible: los limites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecologica. Necesidad de reduccion, reutilizacion y reciclaje de materiales.
6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

13. Vinculacion de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.6.1				X	X	X	X	X																										
CMN.6.2			X	X	X							X	X	X								X	X											
CMN.6.3						X	X		X									X		X	X					X	X	X						
CMN.6.4		X																							X	X	X	X						
CMN.6.5			X	X			X						X					X	X	X	X													
CMN.6.6	X	X	X				X						X					X		X	X					X								
CMN.6.7	X	X					X					X		X							X					X								
CMN.6.8	X	X	X										X											X							X			
CMN.6.9	X	X	X									X	X									X												

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.